

XIII CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA



CONCURSO DE ARTE CIENTÍFICO

Con motivo de la realización del XIII Congreso de Investigación Biomédica (CIB 2025), que se celebrará los días 12, 13 y 14 de febrero de 2025 en la *Facultat de Medicina i Odontologia de la Universitat de València*, el Comité de Concursos presenta el **Concurso de Arte Científico del XIII Congreso de Investigación Biomédica (CIB 2025)**.

Este concurso tiene como objetivo unir la ciencia con el arte con la finalidad de comunicar ideas, conceptos y conflictos del mundo científico a través de la expresión artística. La temática de los trabajos estará relacionada con el ámbito de las ciencias biomédicas, desde una perspectiva histórica, técnica o conceptual, y podrán ser presentados en dos modalidades:

- a) *Artes escénicas*
- b) *Artes plásticas*

A continuación, se especifican las **BASES DEL CONCURSO**. Se abre desde el momento de la publicación de estas bases el plazo de presentación de las obras para el XIII Congreso de Investigación Biomédica (CIB 2025).

NORMAS COMUNES: ESCÉNICAS Y PLÁSTICAS

1. Es requisito ser **mayor de 16 años** y **no es obligatorio ser congresista del CIB 2025**.
2. Cada participante podrá presentar **un único trabajo, ya sea de la modalidad escénica o plástica**.
3. El autor notificará, si lo hubiere, cualquier **conflicto de interés**.
4. El tema del trabajo estará relacionado con **las ciencias biomédicas**. Se aceptarán los siguientes tipos de trabajo, así como cualquier variación de los mismos:
 - a) Para las artes escénicas: *Textos en prosa, verso y piezas musicales*.

- b) Para las artes plásticas: *Ilustraciones 2D, esculturas, diseños y bocetos, tanto en formato digital como tradicional.*
5. La exposición de los trabajos podrá realizarse indistintamente en **castellano**, en **atalán** o en **inglés**.
 6. Todos los trabajos serán expuestos en la **Facultad de Medicina y Odontología** durante los tres días de duración del Congreso y se retirarán el 14 de febrero tras la Clausura oficial del Congreso. La exposición de los trabajos será en formato físico siempre que sea posible, si no es así, los trabajos serán expuestos en la web del CIB y en la Facultad en distintos formatos (como códigos QR).
 7. Las obras serán evaluadas basándose, en líneas generales, en los siguientes criterios:
 - **Criterios comunes:**
 1. Relación de la obra con la temática propuesta.
 2. Integración multidisciplinar ciencia-arte.
 3. Rigor científico.
 4. Capacidad comunicativa/divulgativa de la obra.
 5. Coherencia y uniformidad formal y estilística.
 6. Ejecución de técnicas artísticas.
 7. Innovación y originalidad.
 - **Criterios específicos artes plásticas:**
 1. Calidad artística (color, detalle, textura, resolución, etc.).
 2. Tipo de materiales empleados.
 - **Criterios específicos artes escénicas:**
 1. **Obras musicales:**
 1. Coherencia armónico-rítmico-melódica.
 2. Uso adecuado de instrumentos y/o tecnología musical.
 2. **Obras literarias:**
 1. Adecuación, cohesión y coherencia del contenido.
 2. Empleo de un registro acorde al estilo.
 8. Adicionalmente, el tribunal evaluador podrá adaptar los criterios específicos de cada modalidad por diferentes razones (tipo de obra presentada, adecuación del contenido, etc.).

ARTES PLÁSTICAS

1. Se da completa libertad sobre el contenido, formato y estilo de las obras.
2. Las obras físicas deberán entregarse por correo electrónico antes del día 9 de febrero de 2025. En caso de querer exponer la obra, deberá entregarse personalmente antes del día 12 de febrero de 2025, es decir, antes del comienzo del congreso.

CONCURSO DE ARTE CIENTÍFICO

3. Las obras digitales se entregarán en formato **.jpg** al comité de concursos a través del correo electrónico (concursos@cibvalencia.com) antes del día 9 de febrero de 2025 (23:59h).
4. Todos los trabajos presentados serán expuestos en la **Facultad de Medicina y Odontología** durante los tres días de duración del Congreso y se retirarán el viernes 14 de febrero tras la Clausura oficial del Congreso. Los trabajos plásticos tradicionales se expondrán en físico, mientras que para los trabajos plásticos digitales se usarán otros formatos. De igual modo, todos ellos también serán expuestos en la página web del CIB.
5. Se pedirá a los autores que **presenten una breve descripción junto a su obra**, a modo de contexto, en el que se explique su significado, la intención del autor y su relación con el tema propuesto. La extensión de dicho texto deberá ser de entre 100 y 300 palabras. Este breve resumen será presentado junto a la obra en la Facultad de Medicina y Odontología de la Universitat de València.
6. De forma similar, se deberá adjuntar una **explicación detallada de los aspectos técnicos, conceptuales y del proceso de creación de la obra** de entre 500 y 2000 palabras con un tipo de letra Times New Roman 12, interlineado 1,15 (sangría opcional) y márgenes superiores e inferiores de 2,5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm. El texto detallado será utilizado para detallar las obras en la página web del CIB. A dicho texto se podrá acceder a través de un código QR incluido junto al resumen del punto 5.
7. De forma **opcional**, se podrá enviar un breve vídeo explicativo de la obra de alrededor de 1 minuto, donde **se resuman los aspectos técnicos, artísticos y conceptuales de la obra**. Este vídeo **no** será empleado para el juicio de la obra, pero podrá ser utilizado por el CIB para hacer difusión del Concurso de Arte Científico, además de incluirse en la página web del CIB. Dicho vídeo será alojado en conjunto con la explicación de la obra indicada en el punto 6, y se podrá acceder a él a través del mismo código QR.
8. En función de la recepción de trabajos, se llevará a cabo o no una exposición presencial de los mismos pública y delante del tribunal evaluador durante la realización del congreso. El Comité Organizador proporcionará el espacio para su exposición, así como un proyector en caso de necesitarlo, el resto corre a cuenta del participante.

ARTES ESCÉNICAS

1. Se da completa libertad sobre el contenido y estilo de las obras.
2. Las obras se enviarán al Comité de Concursos a través del correo electrónico (concursos@cibvalencia.com) antes del 9 de febrero de 2025, a las 23:59h.
3. Se permite adjuntar la obra en **formato texto/partitura y/o formato de audio**. En el primer caso, se debe de enviar en formato **.pdf** y, en el segundo caso se debe

adjuntar en formato .mp3. En caso de adjuntarse en otro formato por cuestiones artísticas (calidad de sonido, de tipografía, etc.) se debe informar previamente al Comité Organizador mediante el correo proporcionado.

4. En caso de presentarse una obra en formato audiovisual podrá presentarse en formato .MOV, .MPEG4, .MP4, .AVI, .WMV, .MPEGPS o .FLV.
5. Se pedirá a los autores que **presenten un breve resumen junto a su obra**, a modo de contexto, en el que se explique su significado, la intención del autor y su relación con el tema propuesto. La extensión de dicho texto deberá ser de entre 100-300 palabras. Opcionalmente, se puede adjuntar una portada, índice de contenidos y/o anexos, que serán descontados de la extensión final de la obra.
6. El tiempo de duración recomendado para la **obra musical** es de **2-5 minutos**. El exceso de tiempo será penalizado por el jurado. Además, se podrá adjuntar una breve explicación de aspectos técnicos musicales de entre 500 y 2000 palabras con un tipo de letra Times New Roman 12, interlineado 1,15 (sangría opcional) y márgenes superiores e inferiores de 2,5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm.
7. La extensión de la **obra literaria** será de entre 1 a 3 folios (a doble cara) con un tipo de letra Times New Roman 12, interlineado 1,15 (sangría opcional) y márgenes superiores e inferiores de 2,5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm (la equivalencia en palabras es de un máximo de entre 2100 y 2400 aproximadamente si se quisiese modificar alguno de los parámetros anteriores por cuestiones artísticas). El exceso de extensión será penalizado por el jurado.
8. De forma **opcional**, se podrá enviar un breve vídeo explicativo de la obra con duración de alrededor de 1 minuto en el que se comente brevemente el concepto de la obra, que se entregará junto con el trabajo final.
9. Los trabajos finales, junto con su vídeo explicativo si lo hay, serán expuestos en la página web del CIB. Adicionalmente y en función de la disponibilidad del Jurado, podrá hacerse una exposición presencial pública frente al tribunal evaluador durante la realización del congreso. El Comité Organizador proporcionará el espacio para su exposición, así como un proyector en caso de necesitarlo, el resto corre a cuenta del participante.

ENVÍO DE TRABAJOS PREVIOS

Es necesario que los autores de los trabajos, tanto de artes escénicas como plásticas, envíen una descripción, resumen o boceto inicial de la obra a los Comités Científico y de Diseño, **antes del 8 de febrero de 2025**, en **formato .doc, .pdf o formato de imagen (.jpeg, .png)**, a la siguiente dirección de correo electrónico: concursos@cibvalencia.com

CONCURSO DE ARTE CIENTÍFICO

Los autores deberán indicar si su obra pertenece a la categoría de artes escénicas o plásticas. **El Comité Organizador evaluará los trabajos previos y decidirá cuáles son aceptados, en función de su calidad científica y artística**, y comunicará a los autores la decisión. En caso de duda, se contactará con el Jurado para que tome la última decisión. En caso de realizar una descripción, deberá cumplir los **requisitos** siguientes:

1. **Extensión global**: entre 300 y 1000 palabras como máximo (sin incluir título ni autores), con interlineado sencillo, márgenes superior e inferior de 2,5 cm, y derecho e izquierdo de 3 cm, en letra Times New Roman tamaño 12, y párrafo justificado.
2. **Título**: letra Times New Roman tamaño 20, centrado, en mayúsculas, negrita y subrayado.
3. **Autores**: nombre de los autores en formato Vancouver, en letra Times New Roman tamaño 10, en cursiva, y justificado a la izquierda. Indicar también la institución o facultad de procedencia, en la línea inferior, con el mismo formato.

JURADO

El Jurado se compondrá de dos partes:

- **Miembros de los Departamentos y de las Secciones Departamentales** siguientes: *Fisiología; Bioquímica y Biología Molecular; Farmacología; Microbiología; Patología; Anatomía y Embriología Humana; Medicina Preventiva y Salud Pública y Medicina Legal; Medicina; Cirugía; Estomatología; Historia de la Ciencia y Documentación; Pediatría, Obstetricia y Ginecología; y Estadística e Investigación Operativa*, o por profesores/investigadores delegados por estos, y siempre sujeto a la aceptación por parte de éstos.
- **Miembros de la facultad de Bellas Artes, Conservatorios profesionales o Superiores, Escuelas Superiores de Arte y facultades de Filología y Traducción** o por profesores/artistas delegados por estos, y siempre sujeto a la aceptación por parte de estos.

La composición definitiva de los miembros del Jurado **se hará pública** a través de la web antes de la fecha de finalización de inscripciones.

- Se establecerá la figura de la **Presidencia del Jurado**.
- Las decisiones del Jurado serán **inapelables**.
- En caso de cualquier imprevisto no establecido en las bases del concurso, el Presidente del Jurado tendrá la potestad para resolverlo.
- *Los miembros del Jurado que puedan tener algún **conflicto de intereses** con cualquiera de los ponentes no estarán capacitados para evaluarlo. Se buscará activamente el conflicto de intereses mediante un cuestionario. Así mismo, si se encontrara durante la evaluación de los trabajos que existe conflicto de intereses entre algún participante y algún miembro del jurado, el Comité Organizador del XII Congreso de Investigación*

CONCURSO DE ARTE CIENTÍFICO

Biomédica se reserva el derecho a eliminar la calificación que haya/n otorgado dicho/s componente/s del jurado.

- La decisión del Jurado se hará pública en la Ceremonia de Clausura el 14 de febrero de 2025 y también se publicará en la web.

El Jurado valorará las obras de cada modalidad mediante un formulario estandarizado, que valorará sobre diez puntos el trabajo presentado, según los criterios especificados. Las puntuaciones más altas obtendrán los premios correspondientes. En caso de empate, para establecer al ganador del primer premio, el Jurado votará los trabajos en conflicto. En caso de nuevo empate, se decidirá el voto de calidad de la Presidencia del Jurado.

PREMIOS

Se concederán dos premios, uno por cada categoría en la que se divide el concurso. Todavía no se conocen los premios del Concurso de Divulgación Científica del XIII Congreso de Investigación Biomédica (CIB 2025). A modo orientativo se detallan a continuación los premios entregados el año pasado::

Categoría Artes Plásticas

- 100€ de Talento-EPHOS, junto con un curso de ILLUSTRACIENCIA.

Categoría Artes Escénicas

- 100€ de Talento-EPHOS, junto con una figura de impresión 3D.

Los premios del concurso serán como mínimo iguales a los del año anterior

Además, las obras ganadoras se publicarán en redes sociales y sus autores serán entrevistados también por redes sociales (Instagram) de forma opcional.

La resolución del Jurado y la entrega de premios tendrán lugar el último día del Congreso, el día **14 de febrero de 2025**, en el **acto de Entrega de Premios**. Se recomienda disponibilidad para recibir el premio de forma presencial/videopresencial.

*Los miembros del Comité Organizador **no podrán optar** en ningún caso a los premios otorgados por el Jurado.*

En caso de que haya algún problema con el patrocinio de los premios el Comité Organizador se reserva el derecho de modificar las bases y anular el premio. Asimismo, puede no entregarse algún/os premio/s si se considera que los trabajos no tienen la suficiente calidad.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

CONCURSO DE ARTE CIENTÍFICO

- a) Cualquier participante, por el hecho de serlo, **acepta todas las bases** de esta convocatoria.
- b) El incumplimiento de alguna de las normas podrá ser motivo de la no aceptación del trabajo.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- **Inicio del plazo de envío de trabajos previos:** desde el momento de la publicación de esta convocatoria.
- **Finalización del plazo de envío de trabajos previos: 8 de febrero de 2025 (hasta las 23:59h).**
- **Entrega de obras físicas y digitales de artes escénicas:** ambas hasta el día **9 de febrero de 2025** (hasta las **23:59h**), por correo electrónico. Las obras físicas, si se desea que sean expuestas en la Facultad, podrán entregarse hasta el día **12 de febrero de 2024**.
- **Entrega de obras de artes plásticas digitales:** hasta el día **9 de febrero de 2025** (antes de las **23:59 h**).
- **Entrega de obras de artes plásticas tradicionales:** hasta el día **9 de febrero de 2025**.
- **Entrega de premios: 14 de febrero de 2025,** en el acto de Entrega de Premios.

Cualquier duda o sugerencia puede ser consultada con el Comité de Concursos en la siguiente dirección de correo electrónico: concursos@cibvalencia.com

Aprobado por el Comité de Concursos y por el Comité Organizador del XIII Congreso de Investigación Biomédica, en Valencia, a 27 de octubre de 2025.